INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		359-2021	
Contratista:		MANUEL REINALDO ROJAS MOURHT	
Objeto Contractual:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Documento de identidad:		11.317.566	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) MESES	
Fecha de inicio:	19/05/2021	**Fecha de terminación:**	18/11/2021
Informe de actividades No:		3.	
Período de informe:		Del 19 de Julio al 18 de Agosto del 2021.	

Obligación contractual:	**1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos atareos para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha continuado realizando convocatorias, mediante página web del municipio y Emisora Municipal, y se realizó una presentación con los aprendices participantes, el día 24 de julio en el marco del cumpleaños de manta, con el fin de hacer publicidad al proyecto de enseñanza.	

Obligación contractual:	**2. Organizar la base de datos de las inscripciones por grupos atareos, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido y los tiempos aprobados por el IDECUT, en el municipio asignado.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa llevando registro de inscripción y de asistencia a los aprendices participantes del proyecto de aprendizaje.	

Obligación contractual:	**3. Presentar plan de trabajo por grupo atareo que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivo a alcanzar.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Sigo trabajando en la elaboración del plan de trabajo para los aprendices.	

Obligación contractual:	**4. Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúan realizando las clases en los horarios establecidos de lunes a viernes de 3:00 p.m. a 7:00 p.m. con los diferentes grupos que se están organizando, dar un mejor rendimiento.	

Obligación contractual:	**5. Realizar con cada grupo tres (3) sesiones semanales de dos (2) horas de trabajo cada sesión, en días distintos, para un total de 12 horas a la semana, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha luchado e intentado que los aprendices cumplan con los horarios establecidos para cada instrumento, pero esto se ha visto algo complicado, ya que varios integrantes del grupo mío, pertenecen también al grupo de la banda municipal, y a veces se les cruzan los horarios.	

Obligación contractual:	**6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctimas del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo informe mensual de supervisión.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se participó, en la capacitación dada por el IDECUT, sobre el tema de víctimas, y estoy esperando a que nos lleguen las diapositivas, para empezar en conjunto con la Psicóloga del municipio, organizar la charla a los aprendices.	

Obligación contractual:	**7. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Todo el trabajo de enseñanza que se está realizando con los aprendices va encaminado a realizar una muestra final del proceso. Es por eso que se organizó la presentación el 24 de julio, en la celebración del Cumpleaños del municipio, en donde presente el grupo de iniciación en violines y guitarra, la cual fue muy bien aceptada por la población y alcaldía municipal, todo con miras a que la gente del municipio vea que el IDECUT, está presente con la contratación del profesor de cuerdas, y así mismo que se animen a participar de las escuelas de formación.	

Obligación contractual:	**8. Crear con los diferentes grupos piezas radiales, inherentes al área en la que se está trabajando para que sean publicados en las diferentes emisoras del Departamento.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua ensayando y preparando una presentación ante medios radiales y de la parabólica, del municipio.	

Obligación contractual:	**9. Cumplir con la formulación y planeación del trabajo a desarrollar en cada semana, indicando las actividades especificadas desarrolladas y sumando relatos de experiencias y aprendizajes generados.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa con el plan de enseñanza musical. En la Guitarras, tiple y tiple requinto se comienza: Se realizan ejercicios de pulsación de cuerdas al aire y pisadas con cada dedo correspondiente para mejorar la calidad del sonido a la hora de tocar. Se empieza con la enseñanza del ritmo de ranchera y pasillo lento, tanto en forma rasgada y marcando bajos. Se comienza a trabajar la tonalidad de La mayor, Re mayor y sus respectivas quintas. Se comienza con el montaje de la canción Himno de la Alegría en tonalidad de La mayor, con el fin de realizar un solo montaje con violines, guitarras y canto. Con los Violines: Se comienza a realizar ejercicios de manejo del arco y digitación. Se trabaja la Escala de La mayor. Se Comienza el estudio del método Suzuki con el tema estrellita, remando suavemente e Himno de la Alegría. Se continúan realizando las clases de piano, y bajo eléctrico, con sus respectivos ejercicios de digitación.	

Obligación contractual:	**10 Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimientos de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyan las planillas de inscripción de los grupos diligenciada como parte del soporte de cada uno de los pagos.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa con el respectivo diligenciamiento de los formatos establecidos por el IDECUT.	

Obligación contractual:	**11. Llevar estricto control de la asistencia de las personas inscritas.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se continua llevando, el respectivo control de asistencia de los aprendices, recordándoles vía whapssat y llamadas del cumplimiento a clases.

Obligación contractual:	**12 Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artríticas encontradas en los participantes.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En reunión, vía zoom, con el encargado de la zona de Almeidas, se acordó una visita a las instalaciones prestadas por el municipio para la ejecución de las clases, para ver el estado, y así mismo, solicitar a la alcaldía, el mejoramiento de las mismas.	

Obligación contractual:	**13. Apoyar al IDECUT y a las administraciones municipales en la creación, desarrollo y cualificación de los procesos de formación del área artística de acuerdo a las fortalezas, debilidades y necesidades de dichos procesos.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Como lo mencione anteriormente, se realizó una presentación de los grupos de iniciación, con el fin de brindar apoyo al municipio en el acto cultural realizado en el cumpleaños de Manta.	

Obligación contractual:	**14 Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa llevando una información maestro-aprendiz constante por vía WhatsApp y llamadas telefónicas, para recordarles el compromiso y cumplimiento a los ensayos programados.	

Obligación contractual:	**15 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se ha cumplido con las convocatorias y talleres realizados por el IDECUT, que han sido importantes para el desarrollo del proceso de enseñanza y cumplimento del contrato.

Obligación contractual:	**16. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se participó en la Sesión del consejo municipal a la cual fuimos invitados. En ella se expuso, todo lo relacionado al contrato de enseñanza realizado entre el IDECUT y el municipio, horarios, sitio de ensayos, labores que estamos desempeñando, y demás aspectos en general. Los concejales quedaron muy contentos y satisfechos con lo hecho y trabajado hasta ahora. Se están haciendo los diferentes montajes musicales para poder realizar esta meta, lo mismo que se está pensando en realizar una presentación, para los habitantes del ancianato municipal, con miras a alegrarles el día,	

Obligación contractual:	**17. Participar en los Encuentro Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha cumplido con la asistencia vía zoom, a las reuniones solicitadas por el IDECUT.	

Obligación contractual:	**18. Recopilar información sobre artistas y gestores culturales en los municipios asignados.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua con la recopilación de artistas y gestores culturales, Ya he tenido algunas charlas con músicos empíricos del municipio.	

Obligación contractual:	**19. Presentar informes sobre actividades y tareas desarrolladas con relación al cumplimiento del objeto del contrato y los que sean solicitados por el IDECUT.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúan realizando los informes correspondientes de actividades realizadas, los cuales serán presentados mensual mente como los solicita el contrato, y se han subido a la plataforma del Secop II.	

Obligación contractual:	20 Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha cumplido con todo lo que se relacionó en el contrato firmado con IDECUT.	

Obligación contractual:	21 Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción ninguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta informe para el periodo comprendido del mes de junio-julio, con los respectivos soportes. Planilla parafiscales nro. 8613967226.	

Obligación contractual:	22. Las demás que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
No se han realizado solicitudes adicionales a las obligaciones anteriormente mencionadas.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 3. **3.** PLANILLA PARAFISCALES NRO: 8613967226 MES DE JULIO. 4. INFORME MENSUAL				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	18	08	2021

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **JULIO 2021**	**NOMBRE CONTRATISTA: MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH**
CLASES APRENDICES DE VIOLIN. 	**PRESENTACION GRUPO APRENDICES VIOLIN.** **CUMPLEAÑOS MANTA CUNDINAMARCA.** 
CLASES APRENDICES DE GUITARRA Y PIANO. 	**PRESENTACION GRUPO DE CUERDAS. CUMPLEAÑOS DE MANTA CUNDINAMARCA.** 

GRUPO APRENDICES DE CUERDAS MANTA CUNDINAMARCA. 	**INVITACION SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PRESENTACION DE INSTRUCTORES E INFORMACION GRAL.** 